

2024-08-03

PAN impugnará decisión del Tribunal Electoral de CDMX por distribución de diputados plurinominales

Autor: Laura Arana

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/pan-impugnara-decision-del-tribunal-electoral-de-cdmx-por-distribucion-de-diputados-plurinominales/>

El PAN en el Congreso de la CDMX impugnará la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECMX), que avaló ayer la distribución de diputados plurinominales en la capital.

El diputado Ricardo Rubio apuntó que presentarán un recurso ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por la decisión que tomaron los magistrados "en lo oscuro", dijo a EL UNIVERSAL.

"Estaremos interponiendo ante la Sala Regional para que se revoque esta exorbitante resolución, que además con esta sentencia la coalición Morena, PT y PVEM contaría con 43 legisladores en el congreso local a partir de septiembre", refirió.

Este viernes, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México confirmó el acuerdo del Instituto Electoral capitalino por el que se asignaron las diputaciones plurinominales, y no aprobó las impugnaciones presentadas por los partidos de oposición.

Con ello, Morena en la próxima legislatura local contará con nueve diputados de representación proporcional; nueve al PAN; cuatro al PVEM; tres al PRI, tres al PT; tres a Movimiento Ciudadano; y una al PRD.

Por separado, Movimiento Ciudadano en la capital, también confirmó a este diario que interpondrá un recurso en la Sala Regional e incluso llegarán hasta la Sala Superior. "Agotaremos todas las instancias para hacer respetar la voluntad expresada en las urnas", puntualizó Royfid Torres González, coordinador de la Bancada Naranja en Congreso de la CDMX.

También destacó que "como hace unas semanas cuando el Instituto Electoral de la CDMX aprobó cambiar todo lo acordado por unos oficios enviados por Morena y aliados, el tribunal lo hizo de forma exprés y en la noche, porque saben que es vergonzoso lo que acaban de hacer", sentenció.

nro/cr